Outlook

Designación Unidad de Contratación

Desde Eileen Karina Castaneda Losada <ecastanedal@sena.edu.co>
Fecha Mar 21/04/2026 12:25
Para Lorena Maria Gutiérrez Quintero <lgutierrezm@sena.edu.co>; Emilcen Gutierrez Nunez <egutierrezn@sena.edu.co>; Adriana Del Pilar Ortiz Medina <aportiz@sena.edu.co>; Ayda Isabel Sanchez Vidarte <aisanchezv@sena.edu.co>; Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla <mlcuellar@sena.edu.co>; Deivis Andres Sanchez Hernandez <dasanchezh@sena.edu.co>; Juan Camilo Cadena Zapata <jcadenaz@sena.edu.co>; Leidy Johana Rojas Nuñez <ljrojasn@sena.edu.co>; Jose Esneider Yasno Perdomo <jyasno@sena.edu.co>; Edna Maritza Vela Carvajal <evelac@sena.edu.co>; Jose Lisardo Trujillo Trujillo <Jtrujillo@sena.edu.co>

Cordial Saludo,

Conforme al asunto de la referencia, me permito enviar convocarlos a conformar la Unidad de contratación:

41-9525-1010

En cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación administrativa GCCON-M-001 Versión 07 de octubre de 2025 (CompromISO), a continuación, me permito conformar la UNIDAD DE CONTRATACION del siguiente proceso de contratación que se adelantará en la vigencia 2026, cuyo objeto es: **"41_9525_229 Adquirir a título de compraventa materiales de formación para el área de turismo para el Centro Agroempresarial Y Desarrollo Pecuario Del Huila Del Sena Regional Huila"**; el cual estará encargado de la elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria y precontractual del proceso contractual y en el cual participarán:

1. El área solicitante, la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgos conjunto con sus anexos; estas acciones estarán a cargo de los responsables del proceso y Coordinador del área correspondiente, así:

- Lorena María Gutiérrez Quintero - Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
- Emilcen Gutierrez Nuñez - Coordinadora de Formación Profesional
- Adriana del Pilar Ortiz Medina - Coordinadora Académica de Programas Especiales
- Ayda Isabel Sánchez – Contratista Dinamizadora Ambiental y Energética
- Melissa Lizeth Cuellar Chinchilla - Contratista SGSST
- Deivis Andrés Sánchez Hernández - Contratista Dinamizador TIC

2. El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. La cual estará conformada, por:

- Juan Camilo Cadena Zapata – Profesional Gestión Contractual
- Leidy Johana Rojas Núñez – Contratista Proceso Gestión Contractual
- Jose Esneider Yasno Perdomo - Contratista/Apoyo Gestión Contractual

3. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar, La cual estará conformada, por:

- Edna Maritza Vela - Contratista / Proceso Gestión Financiera
- Jose Lisardo Trujillo Trujillo – Profesional Gestión Financiera

También es función de la Unidad de Contratación, acompañar el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato. Además, de la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas, en conjunto con los respectivos Comités evaluadores.

Atentamente;

Eileen Karina Castaneda Losada
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila -
Instructor G20
ecastanedal@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 10 No 11-22

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.